

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43.3	2.000	549	202	24.0	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47.0	2.000	549	-	15,5	760

- II. Ensayos complementarios.
- III. Observaciones.

**1066** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Same», modelo Vigneron 50.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Lamborghini», modelo 513 DTV, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Vigneron 50, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Same».
Modelo	Vigneron 50.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«S + L + H, S.p.A., Treviglio», Bergamo (Italia).
Motor: Denominación	Same, modelo 983.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43.3	2.000	549	202	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47.0	2.000	549	-	15,5	760

- II. Ensayos complementarios.
- III. Observaciones.

**1067** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 133-54 TX.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el CEMAGREF, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 133-54 TX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 112 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	133-54 TX.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy-Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	MWM, modelo TD 226-6.
Combustible empleado	FOD. Densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (m.m. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	111,8	2.125	1.000	173	20	763
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	112,2	2.125	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	118,4	2.359	1.110	180	20	763
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	118,8	2.359	1.110	-	15,5	760

III. Observaciones:

**1068** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ursus», modelo 1614.

Solicitada por «Pedro Cabeza, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación

de Bygholm, Horsens (Dinamarca), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ursus», modelo 1614, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 135 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Ursus».
Modelo .....	1614.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	00002.
Fabricante .....	«ZPC Ursus», Warszawa (Polonia).
Motor: Denominación .....	ZTS, Martin, modelo Z-8602.1.
Número .....	00002.
Combustible empleado .....	Esso Fuel. Diesel. Densidad, 0,846.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
135,5	1.920	1.000	178	16	752
135,0	1.920	1.000	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43,3	2.000	549	202	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47,0	2.000	549	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	144,9	2.200	1.146	187	16	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	146,6	2.200	1.146	-	15,5	760

#### III. Observaciones.

**1069** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lamborghini», modelo 513 DTV.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Lamborghini», modelo 513 DTV, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Lamborghini».
Modelo .....	513 DTV.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	1163
Fabricante .....	«S + L + H, S.p.A., Treviglio», Bergamo (Italia).
Motor: Denominación .....	Lamborghini, modelo 983.
Número .....	44180
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
43,3	2.000	549	202	24	711
47,0	2.000	549	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43,3	2.000	549	202	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47,0	2.000	549	-	15,5	760

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**1070** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria de cuatro plazas de becario-colaborador de la biblioteca del Instituto para estudiantes universitarios y postgraduados.

Existiendo cuatro plazas vacantes de becario-colaborador de la biblioteca del INAP para el año 1990, se anuncia la convocatoria de las mismas con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convocan cuatro plazas de becario-colaborador de la biblioteca del INAP para el año 1990, así como las plazas vacantes que pudieran producirse con anterioridad al 31 de diciembre de 1989.

Segunda.—Podrán tomar parte en esta convocatoria todos los españoles que durante el año escolar 1989-90, cursen estudios en los dos últimos cursos de alguna Facultad de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas y Sociología o Escuela Técnica de Grado Superior, o que se hayan graduado en los tres últimos años en alguna de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores